



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NÚMERO SEIS BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día diez de marzo del dos mil quince, reunidos los Magistrados: LICENCIADO **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, M.P.C Y D.P. **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, Magistrado de la Segunda Sala, nombrado integrante para cubrir la ponencia quince en pleno extraordinario de tres de diciembre del dos mil catorce y el M. en D. **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado de la Tercera Sala, nombrado integrante para cubrir la ponencia catorce, en pleno extraordinario de diecinueve de enero de dos mil quince. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	07/15-14-12-M	29/2007-1	Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Arturo Cortés Cueto en contra de María Elena Peralta Barrera.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.
2.-	66/15-15-11	182/14-3	Juicio Especial de Arrendamiento de inmuebles promovido por El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil denominada Inmobiliaria Xochihuacán, S.A de C.V. en contra del Instituto de Investigaciones Científicas, Sociales, Educativas y Empresariales, S.C.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. SE CONDENA AL APELANTE AL PAGO DE COSTAS PROCESALES.
3.-	73/15-14-10-12	153/14-2	Controversia del Orden Familiar sobre divorcio necesario promovido por Tessy Etelvina Nieto Rodríguez en contra de Jesús Rolando Díaz Rangel.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.-	87/15-14-10-12	70/14-3	Procedimiento no contenciosos sobre apeo y deslinde promovido por Marta María Fernández Gallegos de Aronson en su calidad de Heredera Universal a bienes de la Sucesión Testamentaria de Sonia Davidson Fryer viuda de Petersen y como legataria conjuntamente con Celina Álvarez Gallegos, (también conocida como Celina María Álvarez), Alison Mary Tower (también conocida como Alison Mary Fryer) y Rosamund Anne Housden (también conocida como Rasamund Anne Fryer)	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE DEBIENDO DEJAR INTOCADOS TODOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS Y AGREGÁNDOSE EL PUNTO RESOLUTIVO SEXTO.
5.-	106/2015-16	888/2014-1	Juicio Especial de arrendamiento promovido por Heriberto Nava Altamirano en contra de Norberto Artemio Conde Díaz.	CONFLICTO DE COMPETENCIA POR DECLINATORIA EN RAZÓN DE LA MATERIA	ES FUNDADO EL PLANTEAMIENTO DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA REALIZADO POR NORBERTO ARTEMIO CONDE DÍAZ, EN CONSECUENCIA EL JUZGADO PRIMERO MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEBE DECLINAR LA COMPETENCIA EN FAVOR DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL PRESENTE JUICIO REMÍTASE A LA BREVEDAD LOS AUTOS AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

6.-	125/15-16	204/06-2	Controversia del Orden Familiar sobre Divorcio necesario promovida por Claudia Lasas Mayret en contra de Felipe Alberto Herrera Fest.	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE TRES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.
7.-	132/15-15-11	25/2007-3	Juicio Especial hipotecario promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Jorge Armando Parra Rodríguez y María del Pilar Ramírez Yáñez.	QUEJA	SE CONFIRMA EL AUTO DE SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.
8.-	136/15-14-12	176/14-2 y su acumulado: 246/2014-1	Divorcio necesario sobre régimen de convivencias promovido por Luz Raquel Andrea Álvarez Jiménez en contra de Habid Fernando Román Garduño.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. NO SE CONDENA AL PAGO DE COSTAS EN ESTA INTANCIA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Osbelia Flores Medina, quien da fe.-


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE


M.P.C. Y D.P. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.
MAGISTRADO INTEGRANTE



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CUBA

M. EN D. CARLOS JUAN ARENAS ÁNGELES.
MAGISTRADO INTEGRANTE.

LIC. OSBELIA FLORES MEDINA
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Pleno número seis de fecha diez de marzo del dos mil quince.